

RIG AVALES S.G.R.

Estados contables correspondientes
al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2023

ÍNDICE

	Página
Memoria	
Informe de los auditores independientes	
Carátula	1
Estado de situación patrimonial	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del fondo de riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	26
Anexo II – Vencimientos y Tasas.....	29
Anexo III – Activos en Moneda Extranjera.....	30
Anexo IV – Cuentas de Orden	31
Anexo V – Gastos.....	32
Informe de la comisión fiscalizadora	

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Estimadas Socias y Estimados Socios:

El Consejo de Administración de RIG AVALES Sociedad de Garantía Recíproca (en adelante “ la SGR o “la Sociedad”) eleva a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios y Socias la presente memoria, los estados de situación patrimonial, de resultados, evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas y anexos que lo complementan, así como el informe del auditor independiente y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio Nro. 06, iniciado el 1ro. de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023

Nuestra SGR tiene como objetivo central financiar a las Pymes, particularmente a las Mipymes, en un marco de diversificación regional y de actividades. Este objetivo, que tiene que ver con el sostenimiento y el crecimiento de estas empresas dadoras de empleo en nuestro país, rige todas nuestras acciones. Particularmente, en un contexto difícil pero con expectativas de mejora como el actual, somos una herramienta válida para que las Pymes puedan acceder al mercado financiero, que de otra forma en muchos casos no les sería posible.

En función de tal objetivo, durante el año 2023 hemos otorgado 2160 garantías por \$2.681.709.835 que comparan con 2067 garantías por \$ 1.364.836.278 en el año anterior.

Esto implica que durante el presente ejercicio el incremento en el monto total avalado fue del 96% respecto al ejercicio anterior. Cada garantía satisface un proyecto de una pyme, y esto es desarrollo y empleo. Es mencionable que este crecimiento se dio con un bajo registro de garantías en mora. El fondo de Riesgo Autorizado al 31-12-23 era de 2.330.000.000\$, el integrado de \$1.657.511.482, valuado a mercado \$ 2.076.708.045 y el computable de \$ 1.646.225.232. Consecuentemente, los créditos avalados en mora eran de \$ 11.286.250, equivalente al 0,54% del Fondo de Riesgo valuado a mercado, lo que expone el cuidado que la Sociedad pone al evaluar las empresas avaladas.

Se considera razonable la política de administración de la Entidad, dado que en el análisis de sensibilidad que incorpora el contexto de recesión económica y aún ante el caso extremo de deterioro de la cartera se observa que el FDR de RIG AVALES S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos con cierta holgura.

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Esta es nuestra vocación y la razón de ser de nuestra SGR. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes y Protectores; los Socios Partícipes son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de julio de 2018, la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021 y demás normativa que a tales efectos dicte la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENEDORES del Ministerio de Desarrollo Productivo (la “Autoridad de Aplicación”).

Parte del dinamismo de las SGRs se viene reflejando en los últimos años a través de la participación de las PyMEs en el mercado de capitales, mediante la negociación de Cheques de Pago Diferido (CPD) y Pagarés avalados y emisiones Pyme de Obligaciones Negociables.

Con fecha 11 de marzo de 2019 RIG AVALES S.G.R. fue autorizada por la Secretaría de Emprendedores y Pyme a funcionar como una nueva Sociedad de Garantía Recíproca.

Con fecha 14 de junio de 2019 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó con alcance general la negociación de los cheques de pago diferido (CPD) y los pagarés avalados por RIG AVALES S.G.R.

Con fecha 23 de Julio de 2019 el Banco Central de la República Argentina (BCRA) otorgó a RIG AVALES S.G.R. la inscripción en el Registro de sociedades de Garantía Recíproca (artículo 80 de la Ley N° 24.467) para que sus avales sean considerados como Garantía Preferida A.

Con Fecha 24 de setiembre de 2021 RIG AVALES SGR fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a avalar obligaciones negociables emitidas por Pymes.

La Sociedad tiene entre sus objetivos el otorgamiento de líneas para la negociación de CPD avalados en el Mercado de Capitales, ya que cuenta con una base de MiPyMes precalificadas.

Tal como se mencionó, la Sociedad comenzó a otorgar garantías durante el mes de julio de 2019; y al cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2019 RIG AVALES S.G.R. contaba con un Fondo de Riesgo (FDR) Integrado de \$ 29,0 millones y un riesgo vivo (RV) superior a los \$ 12,2 millones. A dicha fecha, su Fondo Contingente se mantenía en cero.

Durante el año 2020 RIG AVALES S.G.R. recibió nuevos aportes al Fondo de Riesgo por \$ 143,2 millones, alcanzando al cierre del ejercicio un FDR Integrado de \$ 172,2 millones. A dicha fecha, el Contingente se mantuvo en cero, y su RV fue de \$ 76,2 millones.

Al 31 de marzo de 2021 el FDR Integrado de RIG AVALES S.G.R. se ubicó en \$ 183,7 millones, con un Contingente de \$ 5,0 millones y un riesgo vivo de \$ 149,9 millones.

Al 30 de junio de 2021 RIG AVALES S.G.R. informó un Riesgo Vivo de \$ 155,5 millones y una integración de su FDR de \$ 199,7 millones, el cual fue igual a su Fondo Disponible, por lo cual el indicador de solvencia se mantuvo en 0,8. A dicha fecha, la Sociedad recuperó su Contingente, ubicándolo nuevamente en cero. el 31-12-21, el total de garantías vigentes ascendían a \$ 265.850.346, el fondo de riesgo computable a \$ 199.693.925, con un Grado de Utilización (GDU) del 198,1% contra el 64% al 31-12-20, lo que expone claramente el fuerte incremento de las operaciones de la Sociedad, que se mantuvo con cero contingencias, como ya se dijo, esto es sin ningún aval caído o en mora. Esto implica que la Sociedad ha incrementado notablemente su capacidad de asistir a las pymes, cumpliendo así con su objetivo básico de ser una fuente de desarrollo y trabajo, como se refleja en el incremento del grado de utilización de su Fondo de Riesgo. Al 31-12-22 el fondo de riesgo computable era de \$ 368.959.534 y el Riesgo Vivo de \$ 455.275.373. Al 31-12-23 esas cifras se incrementan siendo el fondo de riesgo computable, como ya se dijo de \$1.646.225.232. y el Riesgo Vivo de \$ 1.475.667.162\$

Es decir que el fondo computable se incrementó en el presente ejercicio en 346% y el Riesgo Vivo(garantías vigentes) en un 224%.

Desde sus inicios, la Sociedad presenta buenos indicadores de morosidad. Durante el ejercicio 2020 su Fondo Contingente aumentó transitoriamente en el mes de marzo debido a tuvo que afrontar 3 cheques rechazados producto de la suspensión del sistema de clearing -en el marco

de las medidas adoptadas por el gobierno como prevención a la pandemia covid-19-, los cuales recuperó en su totalidad previo al cierre del mes de mayo de 2020. RIG AVALES S.G.R. mantuvo el Contingente en cero al cierre de los trimestres de junio y de septiembre y al 31 de diciembre de 2020, al igual que ocurrió al cierre del ejercicio anual anterior. Si bien al cierre del trimestral de marzo 2021 el Contingente había aumentado, la Sociedad en los meses posteriores lo recuperó, con un Fondo Contingente en cero al 30 de junio de 2021 y de allí en adelante. Esto revela el conocimiento de las pymes que nuestra empresa tiene, indisolublemente ligado a nuestro compromiso con ellas. Al 31-12-22 el Fondo Contingente continuaba siendo cero. Al 31-12-23 representa como se dijo el 0,54% del Fondo de Riesgo valuado a mercado

RIG AVALES S.G.R. cuenta con un Comité de Créditos compuesto por un Analista de Riesgos, un Responsable de Riesgos, el Gerente de la Sociedad y los miembros titulares del Órgano de Administración.

La Sociedad como primera etapa comercial crediticia, otorgará líneas para la negociación de cheques de pago diferido avalados a las empresas Mi Pymes que ya tiene precalificadas en su base de datos, entre otras posibilidades.

Cabe destacar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo Disponible para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas, vinculadas y/o integrantes del grupo)

La Sociedad cuenta con un Órgano de Administración y un Órgano de Fiscalización. Tal como se mencionó, los miembros titulares del Consejo de Administración participan del Comité de Crédito, el cual toma decisiones y realiza proyecciones con relación a las garantías a otorgar

RIG AVALES S.G.R. adquirió el sistema para SGRs del Estudio Gallo S.A., el cual se encuentra activo operativa y contablemente.

Asimismo, la Sociedad desarrolló un sistema WEB de acceso para solicitante de avales y clientes ya vinculados a la S.G.R., que contempla una pre-evaluación y asignación no vinculante de límite de riesgo. La página de acceso ya se encuentra activa, en proceso de corrección y mejora.

Al 31 de diciembre de 2023 RIG AVALES S.G.R. no poseía saldos ni operaciones con sociedades relacionadas.

Tal como se mencionó, la Sociedad comenzó a operar durante el mes de julio de 2019, por lo tanto, al cierre de los estados contables al 31 de diciembre de 2019 todavía no tenía muchos ingresos por servicios y terminó presentando utilidad operativa negativa (antes de impuestos). En el balance intermedio al 30 de septiembre de 2020 había revertido la situación, con un resultado operativo positivo, si bien finalmente cerró el año 2020 con una leve pérdida operativa debido a gastos de administración superiores a sus ingresos (del -0,04% del PN). Al cierre del primer trimestre del ejercicio en curso, 31 de marzo de 2021, el resultado operativo volvió a ser positivo, y así se mantuvo hasta el cierre del ejercicio.

Los Ingresos por Servicios del ejercicio 2021 fueron de \$ 16.299.636, contra \$ 2.456.858 del ejercicio cerrado el 31-12-20, con un incremento del 563% La utilidad del ejercicio propia de la actividad fue de \$ 412.278.

En el ejercicio 2022 los Ingresos por Servicios fueron de \$ 28.122.756, un 72% sobre el ejercicio 2021.

En el ejercicio 2023 los servicios facturados fueron de \$ 115.709.836, representando un incremento del 311% en valores nominales.

El resultado del ejercicio propio de la actividad en 2023 resultó en una utilidad de \$ 242.469, en tanto que el Fondo de Riesgo aportó utilidades nominales a los socios protectores aportantes al mismo por \$ 852.265.612, conforme se expone en el siguiente cuadro

	<u>31/12/2023</u>
<u>Resultados propios de la actividad</u>	
Ingresos por servicios	115.709.836
Gastos de administración	(102.209.807)
Gastos de comercialización	(5.525.859)
Resultados financieros y por tenencia	(7.315.450)
	<hr/>
<u>Resultado antes de impuesto a las ganancias</u>	658.720
	<hr/>
Impuesto a las ganancias	(416.251)
	<hr/>
Resultado del ejercicio propio de la actividad	242.469
	<hr/> <hr/>
<u>Resultados del Fondo de Riesgo</u>	
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.j.	872.763.389
Otros egresos netos	(20.497.777)
	<hr/>
Resultado del Fondo de Riesgo	852.265.612
	<hr/> <hr/>
Ganancia neta del ejercicio	852.508.081
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(852.265.612)
	<hr/>
Utilidad neta del ejercicio	242.469
	<hr/> <hr/>

Se considera muy satisfactoria la evolución que exponen las cifras expuestas más arriba

La Sociedad ha avanzado este ejercicio en su relación con entidades bancarias de primer nivel, habiendo sido calificada satisfactoriamente para el aval de instrumentos de crédito por los bancos Provincia, Nación, Comafi, Ciudad, BICE, Hipotecario, Supervielle, COMAFI ,San Juan , etc.

Agradecemos profundamente las relaciones institucionales desarrolladas con empresas administradoras de fondos comunes de inversión que nos acompañan monetizando los cheques de pago diferido o E.cheqs, avalados por RIG AVALES SGR, reconociendo nuestra solvencia y la confianza que logramos inspirarles.

Los logros reseñados arriba son producto de nuestro sólido y motivado equipo de trabajo, y del compromiso y profesionalismo expuesto por dicho equipo al que agradecemos y felicitamos por los mismos

Este Consejo de Administración propone destinar las utilidades del ejercicio a incrementar los resultados acumulados de la Sociedad.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

A los Señores Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de
RIG AVALES S.G.R.
CUIT N° 30-71632114-9
Domicilio legal: Avda. Corrientes 327, piso: 6°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de RIG AVALES S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y los Anexos I y V complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables especiales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución de su fondo de riesgo correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables especiales” de nuestro informe.



Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre re expresión en moneda constante

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el apartado 1.

4. Responsabilidades del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables especiales adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.



5. Responsabilidades de los auditores relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno;
- b. obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía;
- c. evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección;
- d. concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos



o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento;

- e. evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f. nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$1.040.959,47 no siendo exigible a esa fecha.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzei
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

RIG AVALES S.G.R.

Domicilio Legal

Avda. Corrientes 327 - Piso: 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T: 30-71632114-9

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 11/10/2018

Fecha de inscripción en I.G.J.: 11/01/2019
Número de inscripción en I.G.J.: 1.933.936

Autorización de la SEPYME:
Disposición N° 185 de fecha 11 de marzo 2019

Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:
11/01/2118

Ejercicio Económico N° 6
Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	120.000	Clase "A" Ordinarias nominativas	1		
	120.000	Clase "B" Ordinarias nominativas	1		
	240.000				
				\$	
				120.000	120.000
				120.000	120.000
				240.000	240.000

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL - continuación

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/12/2023		31/12/2022			
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar – Nota 3.e.	539.246	-	539.246	292.141	-	292.141
Deudas sociales – Nota 3.f.	1.479.301	-	1.479.301	1.454.591	-	1.454.591
Cargas fiscales – Nota 3.g.	1.206.129	-	1.206.129	2.588.679	-	2.588.679
Otras deudas – Nota 3.h.	1.069.054	738.078	1.807.132	843.410	-	843.410
Total del pasivo corriente	4.293.730	738.078	5.031.808	5.178.821	-	5.178.821
Total del pasivo	4.293.730	738.078	5.031.808	5.178.821	-	5.178.821
PATRIMONIO NETO - según estado respectivo	7.113.039	2.085.637.982	2.092.751.021	6.870.568	440.808.394	447.678.962
Total del pasivo y del patrimonio neto	11.406.769	2.086.376.060	2.097.782.829	12.049.389	440.808.394	452.857.783

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 F° 117


FEDÉRICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	<u>31/12/2023</u>
<u>Resultados propios de la actividad</u>	
Ingresos por servicios – Nota 3.i.	115.709.836
Gastos de administración – Anexo V	(102.209.807)
Gastos de comercialización – Anexo V	(5.525.859)
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.j.	(7.315.450)
<u>Resultado antes de impuesto a las ganancias</u>	<u>658.720</u>
Impuesto a las ganancias – Nota 6	(416.251)
Resultado del ejercicio propio de la actividad	<u>242.469</u>
<u>Resultados del Fondo de Riesgo</u>	
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.j.	872.763.389
Otros egresos netos – Nota 3.k.	(20.497.777)
Resultado del Fondo de Riesgo	<u>852.265.612</u>
Ganancia neta del ejercicio	852.508.081
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(852.265.612)
Pérdida neta del ejercicio	<u>242.469</u>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS		FONDO DE RIESGO						Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2023
	Capital suscrito (Nota 5)	Ajuste de capital	Disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gñas. Afrontadas	Rendimientos	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	240.000	4.629.248	368.959.534	-	-	71.848.860	440.808.394	2.001.322	447.678.964	
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	1.277.265.698	11.286.250	(5.643.125)	361.920.765	1.644.829.588	-	1.644.829.588	
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	242.469	242.469	
Saldos al cierre del ejercicio	240.000	4.629.248	1.646.225.232	11.286.250	(5.643.125)	433.769.625	2.085.637.982	2.243.791	2.092.751.021	

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

GERMAN BIANCHINI

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

XAVIER PASTENE

Presidente del Consejo

de Administración

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/12/2023		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<u>Variaciones de efectivo</u>			
Efectivo al inicio del ejercicio	185.839	6.365.247	6.551.086
Efectivo al cierre del ejercicio	561.695	1.769.557	2.331.252
(Disminución) / Aumento neto de efectivo	375.856	(4.595.690)	(4.219.834)
<u>Causas de variaciones en el efectivo</u>			
<u>Actividades operativas:</u>			
Ganancia del ejercicio	242.469	852.265.612	852.508.081
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>			
Impuesto a las ganancias	416.251	-	416.251
Resultados financieros y por tenencia	7.315.450	(872.763.389)	(865.447.939)
<u>Cambios en los activos y pasivos operativos:</u>			
Disminución / (Aumento) de créditos por servicios prestados	2.141.646	(6.381.203)	(4.239.557)
Aumento de otros créditos	(4.468.033)	(3.082.951)	(7.550.984)
Aumento de cuentas por pagar	247.105	-	247.105
Aumento de deudas sociales	24.710	-	24.710
Aumento de cargas fiscales	(1.759.813)	-	(1.759.813)
Aumento de otras deudas	225.644	(4.905.047)	(4.679.403)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades operativas	4.385.429	(34.866.978)	(30.481.549)
<u>Actividades de inversión:</u>			
Variación neta de títulos públicos	-	(432.157.483)	(432.157.483)
Variación neta de acciones	-	(112.865.508)	(112.865.508)
Variación neta de obligaciones negociables	-	37.012.153	37.012.153
Variación neta de fondos comunes de inversión	(4.009.573)	(259.924.975)	(263.934.550)
Variación neta de cauciones	-	-	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(4.009.573)	(767.935.813)	(771.945.388)
<u>Actividades de financiación:</u>			
Aportes al Fondo de riesgo	-	1.389.025.788	1.389.025.788
Retiro de aportes al Fondo de riesgo	-	(100.473.840)	(100.473.840)
Pago por retribuciones del fondo de riesgo	-	(490.344.847)	(490.344.847)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	-	798.207.101	798.207.101
	375.856	(4.595.690)	(4.219.836)
(Disminución) / Aumento neto de efectivo	375.856	(4.595.690)	(4.219.836)

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Concepto	Fondo disponible	Fondo contingente	Prev. deudas inc. por gñas. Afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 31/12/2023
Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio	368.959.534	-	-	71.848.860	440.808.394
Aportes al fondo de riesgo - Nota 4.1.	1.389.025.788	-	-	-	1.389.025.788
Retiros del fondo de riesgo - Nota 4.2.	(100.473.840)	-	-	-	(100.473.840)
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a socios protectores	-	-	-	(490.344.847)	(490.344.847)
Variación del Fondo de Riesgo Contingente	(11.286.250)	11.286.250	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	(5.643.125)	-	(5.643.125)
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	852.265.612	852.265.612
Saldo del fondo de riesgo al cierre del ejercicio	1.646.225.232	11.286.250	(5.643.125)	433.769.625	2.085.637.982

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

g

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

1.1. Objeto de la sociedad

RIG Avals S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca constituida con fecha 11 de octubre de 2018, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de enero de 2019.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y a terceros para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

El 11 de marzo de 2019, la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó el funcionamiento a RIG AVALES S.G.R. en los términos de la Ley N° 24.467 y su modificatoria Ley N° 25.300.

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N° 455/2018, la cual derogó la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha. La Resolución N° 455/2018 dispuso "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas" con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYMEyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a TRES (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYMEyE, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPymeE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000), Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPymeE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su fondo de riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Con fecha 26 de junio de 2023 mediante resolución 216/2023 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa se

Mediante resolución 216/2023 la SEPymeE ha ampliado la vigencia del incremento del 50% de los límites del artículo 22 hasta el 31 de marzo de 2024

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2022, la SEPymeE modificó el Art. 8 de la Res 21/2021, modificando algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificando algunos ponderadores y anticipando el vencimiento del régimen informativo mensual.

1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 23 de julio de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "C" 83984 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a RIG Aavales S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

1.4. Inscripción en el Registro de Entidad de Garantía de Obligaciones Negociables

Con fecha 24 de septiembre de 2021 la CNV emitió la Resolución N° RE 2021-9051345-APN-GE#CNV en la que comunica que se ha procedido a autorizar a RIG Aavales S.G.R. a actuar como Entidad de Garantía, bajo el régimen dispuesto en la Sección III del Capítulo VI del Título II de las Normas (NT 2013) y modificatorias.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, modificada por la Resolución N° 89/2023, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.1. Normas contables profesionales aplicadas – continuación

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SECPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al fondo de riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión “normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al fondo de riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 21/2021 de la SECPYME y sus modificatorias, prescribe que, el plan de

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación<

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables en moneda homogénea sólo procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

En consecuencia, los estados contables al 31 de diciembre de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución 21/2021 de la SECPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

21/2021 de la SECPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

- iii. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- iv. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- v. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al fondo de riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 211,40% y 94,79% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.

Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de primera aplicación del ajuste por inflación

La Sociedad ejerció la opción prevista en la Resolución M.D. N° 11/2019 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas – continuación

(iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

(iv) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.

(v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas – continuación

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del fondo de riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al fondo de riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de la variación” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – Recpam”.

2.3. Información comparativa

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

2.4. Principales criterios de valuación y exposición

a) Caja y bancos

Se valoraron a su valor nominal.

b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador divisas.

c) Inversiones

Las inversiones en títulos públicos, letras del tesoro, obligaciones negociables, acciones, obligaciones negociables y fondos comunes de inversión están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre del ejercicio. Las cuentas comitentes y bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal. Los cheques de pago diferido y cauciones bursátiles están valuados a su valor nominal más los intereses devengados. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, cuentas por pagar, cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

e) Patrimonio neto

Las cuentas que integran este rubro, con excepción de aquellas correspondientes al fondo de riesgo han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2. Las cuentas correspondientes al fondo de riesgo y al capital social se mantienen a sus valores nominales.

f) Estado de resultados

Las cuentas de resultados se reexpresaron desde la fecha de ocurrencia de cada operación.

El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre del ejercicio.

g) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a “caja y “bancos” e “inversiones” que son de rápida conversión en sumas de efectivo conocidas (menores a tres meses de vencimiento).

h) Cuentas de orden

En el Anexo IV a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2023		31/12/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
a) Caja y bancos				
Efectivo en moneda nacional	106.960	-	3.983	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	454.735	-	181.856	-
Total Caja y bancos	561.695	-	185.839	-

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS –continuación

	31/12/2023		31/12/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
b) Créditos por servicios prestados – Anexo II				
Ds. por comisiones por servicios prestados	2.914.603	-	21.161	-
Por comisiones sobre garantías otorgadas	698.518	-	5.733.606	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10	-	12.762.406	-	-
Provisión por ds. incobrables por garantías afrontadas – Nota 10	-	(6.381.203)	-	-
Total Créditos por servicios prestados	3.613.121	6.381.203	5.754.767	-
c) Otros créditos corrientes – Anexo II				
Impuesto al valor agregado saldo a favor	19.835	-	4.135	84
Impuesto Ley 25.413 – Activable	324.716	-	208.347	-
Credito por impuesto Ley 25.413 a recuperar	-	1.594.297	-	-
Créditos con la S.G.R.	-	1.069.054	-	120.838
Retenciones y percepciones	29.725	935	21.830	-
Retenciones impuesto a las ganancias	1.114.220	622.527	362.930	82.940
Saldo a favor impuesto a las ganancias	28.804	-	89.698	-
Créditos varios	3.516.764	-	-	-
Anticipo de IIGG	120.909	-	-	-
Total Otros créditos corrientes	5.154.973	3.286.813	686.940	203.862
d) Otros créditos no corrientes – Anexo II				
Activo por impuesto diferido – Nota 6	9.479	-	48.467	-
Total Otros créditos no corrientes	9.479	-	48.467	-
e) Cuentas por pagar – Anexo II				
Proveedores	539.246	-	292.141	-
Total cuentas por pagar	539.246	-	292.141	-
f) Deudas sociales – Anexo III				
Cargas sociales a pagar	1.405.468	-	1.389.417	-
Sindicato a pagar	73.833	-	65.174	-
Total Deudas sociales	1.479.301	-	1.454.591	-
g) Cargas fiscales – Anexo II				
Provisión I.I.B.B.	297.823	-	397.559	-
Retenciones I.I.G.G a depositar	-	-	7.592	-
I.V.A. a pagar	-	-	218.185	-
Provisión I.I.G.G.	908.306	-	1.965.343	-
Total cargas fiscales	1.206.129	-	2.588.679	-

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS –continuación

	31/12/2023		31/12/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
h) <u>Otras deudas – Anexo II</u>				
Deuda con el fondo de riesgo	1.069.054	-	376.299	-
Otros pasivos	-	-	467.111	-
Deudas por retiros efectuados	-	1.476.156	-	-
Previsión deudas por retiros efectuados	-	(738.078)	-	-
	1.069.054	738.078	843.410	-
i) <u>Ingreso por servicios</u>				
Comisiones por garantías otorgadas	72.133.420	-		
Honorarios por administración del FDR	43.576.416	-		
Total ingresos por servicios	115.709.836	-		
j) <u>Resultados financieros y por tenencia</u>				
Rendimiento por inversión en bonos	-	747.696.061		
Rendimiento por inversión en acciones	-	(669.141)		
Rendimiento por inversión en obligaciones negociables	-	102.450.638		
Diferencias de cambio generadas por activos	-	18.921.247		
Intereses ganados plazos fijos	-	4.364.584		
Rendimiento por inversión en fondos comunes de inversión	4.527.316	-		
Recpam	(11.842.766)	-		
Total Resultados financieros y por tenencia	(7.315.450)	872.763.389		
k) <u>Otros ingresos y egresos netos</u>				
Comisiones y gastos bursátiles	-	(4.652.076)		
Comisiones y gastos bancarios	-	(5.376.269)		
Impuestos y tasas	-	(2.344.511)		
Otros egresos netos	-	(4.929.374)		
Impuesto al crédito y debito	-	(3.195.547)		
Total Ingresos y egresos netos	-	(20.497.777)		

NOTA 4: FONDO DE RIESGO

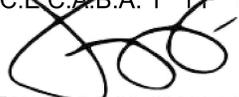
4.1 Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 1076/01 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 455/2018 de la SEPYMEyDR, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO –continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.2.

La Resolución N° 383/2019 de SEPyme, en su art. 20 inc. 6 establece que las Sociedades que cuenten con un Fondo de Riesgo autorizado inferior a la suma de 400.000.000 (cuatrocientos millones), quedarán exceptuadas del trámite de solicitud de aumento hasta dicho monto, debiendo cumplir con las restantes condiciones establecidas para su integración.

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
42	29/03/2022	29/03/2024	10.000.000
43	24/05/2022	24/05/2024	50.000.000
44	28/06/2022	28/06/2024	20.000.000
45	29/06/2022	29/06/2024	20.000.000
46	30/06/2022	30/06/2024	25.205.391
47	29/06/2022	29/06/2024	1.038.366
48	29/06/2022	29/06/2024	10.445.160
49	29/07/2022	29/07/2024	3.715.914
50	30/07/2022	30/07/2024	2.000.000
51	09/08/2022	09/08/2024	22.292.769
52	13/10/2022	13/10/2024	965.453
53	14/12/2022	14/12/2024	3.106.010
54	26/12/2022	26/12/2024	324.371
55	23/12/2022	23/12/2024	50.000.000
56	28/12/2022	28/12/2024	118.892.260
57	01/02/2023	01/02/2025	5.061.435
58	02/05/2023	02/05/2025	4.662.034
59	27/06/2023	27/06/2025	46.978.608
		Transporte	394.687.771

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDÉRICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO –continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	394.687.771
61	29/06/2023	29/06/2025	19.040.000
62	30/06/2023	30/06/2025	41.329.633
64	28/07/2023	28/07/2025	11.000.000
65	31/07/2023	31/07/2025	9.113.051
66	01/08/2023	01/08/2025	3.855.705
67	08/11/2023	08/11/2025	1.473.840
68	15/12/2023	15/12/2025	8.200.488
69	15/12/2023	15/12/2025	12.854.516
70	15/12/2023	15/12/2025	18.509.077
71	15/12/2023	15/12/2025	12.486.870
72	15/12/2023	15/12/2025	74.435.360
73	21/12/2023	21/12/2025	950.001.011
74	26/12/2023	26/12/2025	100.524.160
			1.657.511.482

4.2 Retiros efectuados por los socios protectores

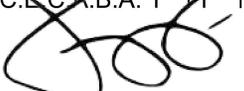
Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 699/18 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, capítulo IV de la Resolución 455/2018 y modificatorias.

Los retiros efectuados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
38	07/01/2021	07/01/2023	70.056
39	07/01/2021	07/01/2023	1.403.784
40	30/03/2021	30/03/2023	10.000.000
41	30/06/2021	30/06/2022	19.500.000
60	28/06/2023	28/06/2025	50.000.000
63	30/06/2023	30/06/2025	19.500.000
			100.473.840

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO –continuación

4.3 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10º del Decreto N° 1076/01 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, capítulo IV de la Resolución 445/2018 y sus modificatorias.

La Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y sus modificatorias en su art. 28, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 31 de diciembre de 2023 la mencionada previsión asciende a 6.381.203 (seis millones trescientos ochenta y un mil doscientos tres). Al 31 de diciembre de 2022 dado que no existían garantías afrontadas no corresponde registrar previsión por las garantías afrontadas.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no registraba créditos que cumplan con dichos parámetros.

NOTA 5: ESTADO DE CAPITALS

El capital social está representado por 240.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 120.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 120.000 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se encuentra totalmente suscrito, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – continuación

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 empleando la tasa del 25%, aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que la variación

del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada por los últimos 36 meses, supere el cien por ciento (100%) -con una transición porcentual para los primeros 3 ejercicios-.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes; para los siguientes 2 ejercicios se aplicará similar procedimiento, si bien distribuido en sextos.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 31 de diciembre de 2023 el resultante de aplicar la tasa establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio:

	<u>31/12/2023</u>
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	658.720
Tasa impositiva vigente	25%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(164.680)
Efecto de las diferencias permanentes a la tasa del impuesto	(251.571)
Total resultado por I.I.G.G. según estado de Resultados	(416.251)

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ajuste por inflación impositivo (a la tasa correspondiente)	9.479	48.467
Total activo por impuesto diferido	9.479	48.467

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo IV de los presentes Estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

NOTA 8: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

La sociedad no posee activos otorgados en garantía.

NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

La sociedad no posee, al cierre del ejercicio operaciones y saldos con sociedades relacionadas.

NOTA 10: DETALLE DE CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS

Descripción	Plazo de mora					Total al 31/12/2023
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Contragarantía Fianzas	-	-	-	12.762.406	-	12.762.406
Previsión calculada	-	-	-	(6.381.203)	-	(6.381.203)
Total deudas por garantías afrontadas	-	-	-	12.762.406	-	12.762.406
Total previsión calculada	-	-	-	(6.381.203)	-	(6.381.203)

NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

NOTA 12: HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores que mencionar.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO I

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2023	Valor Contable al 31/12/2022	
Pertencientes a la S.G.R.						
Fondos comunes de inversión						
En pesos						
Super Ahorro Pesos	ARS	258.986	7,9831	2.067.501	5.373.376	
Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos				2.067.501	5.373.376	
Total Fondos comunes de inversión				2.067.501	5.373.376	
Total inversiones pertenecientes a la S.G.R.				2.067.501	5.373.376	
Pertencientes al Fondo de Riesgo						
Obligaciones negociables						
En pesos						
On Genneia Sa V 02/09/2027	GNCXO	ARS	51.000	815,0000	41.565.000	18.003.000
On Pampa Energia CI 11 V 15/01/24	MGCBO	ARS	-	-	-	5.415.125
On Pan American CI 23 V 04/08/24	PNOCO	ARS	3.000.000	1,0675	3.202.500	3.202.500
On Credito Directo CI 16 \$ 05/08/23	CXCHO	ARS	-	-	-	1.046.700
On Tarjeta Naranja C 55 V 09/05/23	T5510	ARS	-	-	-	2.000.000
On Ypf Ener. Elec. C.11 V.29/08/24	YFCDO	ARS	36.000	148,3831	5.341.790	5.341.788
On Ypf Ener.Elec. C.12 V.29/08/26	YFPCDO	ARS	14.174	138,7133	1.966.122	1.966.122
Subtotal Obligaciones Negociables en pesos				52.075.412	36.975.235	
En dólares						
Lms10 O.N.Aluar 090/04/2024	LMS10	USD	52.500	170,0000	8.925.000	8.977.500
On Aluar Sa CI4 V 07/09/25 Usd	LMS30	USD	118.675	462,0000	54.827.850	23.406.270
Ypf S.A. Clase 28	YPCUO	USD	28.000	409,9900	11.479.720	11.304.000
Cia Gen de Combust 9.5% V 08/03/25	CP17D	USD	-	-	-	6.400.000
On Pyme Agro Colon 7 CI2 Usd 30/09/25	GC72P	USD	275	146,0945	40.176	40.176
O.N. Ypf CI 2 Usd 10% V 25/07/2026	YFC20	USD	54.000	106,0500	5.726.700	5.726.700
ON OLDELVAL CL 1 VTO 18/04/26 USD	OLC10	USD	253	690,0000	174.570	-
ON YPF S.A. 23 VTO 25/04/25 USD	YMC00	USD	11.000	760,0000	8.360.000	-
ON LOMA NEGRA CL 2 V 21/12/25 USD	LOC20	USD	40.000	989,8000	39.592.000	-
ON Vista Energy CL 14 USD V 10/11/25	VSCFO	USD	-	-	-	22.933.062
Subtotal Obligaciones Negociables en dólares				129.126.016	78.787.708	
Total Obligaciones Negociables				181.201.428	115.762.943	
Depósitos en cuenta comitente						
En pesos						
Rig Valores Sociedd De Bolsa	ARS			10.085	7.444	
Deal SA	ARS			(585)	-	
Fascimex. Soc. De Bolsa	ARS			-	10.084	
Subtotal depósitos en cuenta comitente en pesos				9.500	17.528	
En dólares						
Rig Valores Sociedad De Bolsa	USD	1.482	805,4500	1.193.507	35	
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	USD			-	3.829	
Subtotal depósitos en cuenta comitente en dólares				1.193.507	3.864	
Total Depósitos en cuenta comitente				1.203.007	21.392	
Títulos Públicos emitidos por Nación						
En pesos						
Bono Nacion Moneda Dual 28/02/24	TDF24	ARS	-	-	4.875.000	
Bono Nación moneda dual 30/06/2023	TDJ23	ARS	-	-	10.392.480	
Letras Descuento vto 31/01/23	S31E3	ARS	-	-	24.095.797	
BONOS REP ARG AJ CER VT 26/07/24	T2X4	ARS	21.893.898	11,2500	246.306.353	-
BONO TESORO BONCER 2% \$ 2026	TX26	ARS	5.961.636	10,7000	63.789.505	-
BONO TESORO \$ AJ CER 4% 14/10/24	T4X4	ARS	25.993.626	3,7300	96.956.225	-
BONO NACION DUAL 30/04/2024	TDA24	ARS	30.764	800,0000	24.611.200	-
BONO TESORO \$ AJ CER 13/12/24	T5X4	ARS	4.915.416	2,8600	14.058.090	-
Subtotal Títulos Públicos. emitidos por Entes Nacionales en pesos				445.721.373	39.363.277	

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

GERMAN BIANCHINI

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO I – continuación

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Mone da	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2023	Valor Contable al 31/12/2022	
En dólares						
Bonos Rep Argentina U\$D Step Up 2030	AL30	USD	916.794	378,1500	346.685.651	27.772.046
Bonos Rep Argentina U\$D Step Up 2038	AE38	USD	158.000	388,0600	61.313.480	18.389.620
Bonos Rep Arg Usd V 09/07/30	GD30	USD	-	-	-	168.593
Bonos Rep Arg Usd V 09/07/35	GD35	USD	202.270	354,9900	71.803.827	18.568.386
Bonos Rep Arg Usd V 09/07/29	GD29	USD	1.112	399,9002	444.689	104.517
Lt Pcia Neuquen S4 C2 A V06/03/24	BNM24	USD	-	-	-	3.400.800
BONO REP ARGENTINA USD STEP UP 2035	AL35	USD	770.348	347,5000	267.695.930	-
BONO REP ARG VIN USD 31/03/25	TV25	USD	54.382	704,0000	38.284.928	-
Subtotal Títulos Pcos. emitidos por Entes Nacionales en dólares					786.228.505	68.403.962
Total Títulos Públicos emitidos por Nación					1.231.949.878	107.767.239
Títulos Públicos emitidos por provincia						
En pesos						
Bonos De La Provincia De Buenos Aires	PBA25	ARS	12.683.000	1,2740	16.158.142	1.064.240
BONO PCIA VS AS REGS NEW U\$S 2037 A	BA37D	ARS	74.197	409,0000	30.346.573	-
Subtotal títulos públicos emitidos por provincia en pesos					46.504.715	1.064.240
En dólares						
LT PCIA NEUQUEN S4 C2 A V06/03/24	BNM24	USD	21.800	375,9000	8.194.620	-
LT PCIA NEQUEN 54 CL 2 VTO 19/10/25 USD	BNO25	USD	291	600,0000	174.600	-
Subtotal títulos públicos emitidos por provincia en pesos					8.369.220	-
Total títulos públicos emitidos por provincia					54.873.935	1.064.240
Títulos Públicos emitidos por Entes extranjeros						
En pesos						
Cedear Ishares Msci Brazil Cap	EWZ	ARS	508	17.045,5000	8.659.114	2.433.320
Subtotal títulos públicos emitidos por Entes extranjeros en pesos					8.659.114	2.433.320
Total títulos públicos emitidos por Entes extranjeros					8.659.114	2.433.320
Total Títulos públicos					1.295.482.927	111.264.799
Depósitos en cuenta corriente						
En pesos						
Banco Supervielle S.A.		ARS			131.129	2.979.939
Banco De Galicia Y Buenos Aires S.A.U.		ARS			100.513	3.346.245
Banco De La Ciudad De Buenos Aires		ARS			111.819	20.096
Banco de la Nación Argentina		ARS			108.925	(2.425)
Banco Hipotecario		ARS			114.164	-
Subtotal depósitos en cuenta corriente en pesos					566.550	6.343.855
Total Depósitos en cuenta corriente					566.550	6.343.855
Fondos comunes de inversión						
En pesos						
Dfs Acciones - Clase B		ARS	14.602.461	9,6071	140.287.010	20.728.870
Premier Renta Corto Plazo Clase A Pesos		ARS	579.804	72,4934	42.031.959	2.253.498
Galileo Premium \$ Clase A		ARS	67.315	124,7984	8.400.802	22.794.001
Galileo Pesos Clase A		ARS	1.014.167	6,2102	6.298.187	8.767.832
Galileo Argentina Clase A		ARS		-		3.135.264
Argenfundis Liquidez Clase B		ARS	125.028	7,6564	957.263	8.926.182
CMA Abierto Pymes Clase única		ARS	9.778.303	11,2898	110.395.521	35.463.969
St Abierto Pymes Clase B		ARS	1.982.456	14,3421	28.432.567	11.719.889
Allaria Cobertura Dinámica FCI Clase B		ARS	4.393.595	3,9583	17.391.241	-
Fima Ahorro Pesos Clase A		ARS	9.109	225,4532	2.053.716	9.934.217
Subtotal Fondos comunes de inversion en pesos					356.248.266	123.723.722
En dólares						
Fci Galileo Event Driven Usd Clase A		USD	16.604	2.231,0770	37.045.382	7.771.135
Fci Galileo Income Usd Clase A		USD	24.404	889,6150	21.710.085	4.662.654
Subtotal Fondos comunes de inversión en dólares					58.755.467	12.433.789
Total Fondos comunes de inversión					415.003.733	136.157.511

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO I – continuación

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2023	Valor Contable al 31/12/2022	
Acciones						
En pesos						
Bolsas y Mercados Arg. \$	BYMA	ARS	118,333	843,5000	99,813,885	664,028
Loma Negra S.A.	LOMA	ARS	18,477	1,393,5500	25,748,623	1,139,160
Banco de Valores	VALO	ARS	-	-	-	2,665,898
Aluar S.A. Ords. 1 Voto Escriturales	ALUA	ARS	14,790	920,5000	13,614,195	1,884,528
BBVA Banco Frances S.A.	BBAR	ARS	4,140	1,775,2500	7,349,535	5,178,943
Pampa Energia S.A.	PAMPA	ARS	773	1,931,6003	1,493,127	1,869,682
GRUPO FINANCIERO GALICIA (Inc.E)	GGAL	ARS	-	-	-	3,331,793
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (Inc E)	TGSU2	ARS	4,108	2,956,1500	12,143,864	54,320,000
Transener	TRAN	ARS	13,432	1,210,0000	16,252,720	-
TERNIUM ARG SA	TXAR	ARS	8,050	849,0000	6,834,450	-
Subtotal Acciones en pesos				183,250,399	71,054,032	
Total Acciones				183,250,399	71,054,032	
Total inversiones del fondo de riesgo				2,076,708,044	440,604,532	
Total inversiones				2,078,775,545	445,977,908	

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO II

CRÉDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	Créditos	Otros créditos	Cuentas por pagar	Deudas sociales	Cargas fiscales	Otras deudas
1° trimestre	3.613.121	-	539.246	1.479.301	297.823	-
2° trimestre	-	-	-	-	908.306	-
3° trimestre	-	-	-	-	-	-
4° trimestre	-	-	-	-	-	-
A más de 1 año	-	9.479	-	-	-	-
De plazo vencido	12.762.406	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	8.441.786	-	-	-	1.807.132
Subtotal	16.375.527	8.451.265	539.246	1.479.301	1.206.129	1.807.132
Previsiones	(6.381.203)	-	-	-	-	-
Total	9.994.324	8.451.265	539.246	1.479.301	1.206.129	1.807.132
Que devengan interés	-	-	-	-	-	-
Que no devengan interés	9.994.324	8.451.265	539.246	1.479.301	1.206.129	1.807.132
Total al 31/12/2023	9.994.324	8.451.265	539.246	1.479.301	1.206.129	1.807.132
Total al 31/12/2022	5.754.767	939.269	292.141	1.454.591	2.588.679	843.410

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO III

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2023	Valor Contable al 31/12/2022	
Pertenecientes al Fondo de Riesgo						
Obligaciones negociables						
Lms10 O.N.Aluar 090/04/2024	LMS10	USD	11.081	805,4500	8.925.000	8.977.500
On Aluar Sa Cl4 V 07/09/25 Usd	LMS30	USD	68.071	805,4500	54.827.850	23.406.270
O.N. Ypf S.A.Reg 2Cl28 8.75%	YPCUO	USD	14.253	805,4500	11.479.720	11.304.000
Cia Gen De Combust. 9.5% V 08/03/25	CP17D	USD	-	-	-	6.400.000
On Pyme Agro Colon 7 Cl2 Usd 30/09/25	GC72P	USD	50	805,4500	40.176	40.176
O.N. Ypf Cl 2 Usd 10% V 25/07/2026	YFC2O	USD	7.110	805,4500	5.726.700	5.726.700
ON OLDELVAL CL 1 VTO 18/04/26 USD	OLC10	USD	217	805,4500	174.570	-
ON YPF S.A. 23 VTO 25/04/25 USD	YMCOO	USD	10.379	805,4500	8.360.000	-
ON LOMA NEGRA CL 2 V 21/12/25 USD	LOC20	USD	49.155	805,4500	39.592.000	-
ON Vista Energy CL 14 USD V 10/11/25	VSCFO	USD	-	-	-	22.933.062
Total Obligaciones Negociables					129.126.016	78.787.708
Depósitos en cuenta comitente						
Rig Valores Sociedd De Bolsa		USD	1.482	805,4500	1.193.506	35
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.		USD	-	-	-	3.829
Total Depósitos en cuenta comitente					1.193.506	3.864
Títulos Públicos emitidos por Nación						
Bonos Rep Argentina U\$D Step Up 2030	AL30	USD	430.425	805,4500	346.685.651	27.772.046
Bonos Rep Argentina U\$D Step Up 2038	AE38	USD	76.123	805,4500	61.313.480	18.389.620
Bonos Rep Arg Usd V 09/07/30	GD30	USD	-	-	-	168.593
Bonos Rep Arg Usd V 09/07/35	GD35	USD	89.147	805,4500	71.803.827	18.568.386
Bonos Rep Arg Usd V 09/07/29	GD29	USD	552	805,4500	444.689	104.517
Lt Pcia Neuquen S4 C2 A V06/03/24	BNM24	USD	-	-	-	3.400.800
BONO REP ARGENTINA USD STEP UP 2035	AL35	USD	332.356	805,4500	267.695.930	-
BONO REP ARG VIN USD 31/03/25	TV25	USD	47.532	805,4500	38.284.928	-
Total Títulos Públicos emitidos por Nación					786.228.505	68.403.962
Títulos Públicos emitidos por provincia						
LT PCIA NEUQUEN S4 C2 A V06/03/24	BNM24	USD	10.174	805,4500	8.194.620	-
LT PCIA NEQUEN 54 CL 2 VTO 19/10/25 USD	BNO25	USD	217	805,4500	174.600	-
Total Títulos Públicos emitidos por Provincia					8.369.220	-
Total Títulos públicos					794.597.725	68.403.962
Depósitos en cuenta corriente						
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.		USD	-	-	-	-
Total Depósitos en cuenta corriente					-	-
Fondos comunes de inversión						
Fci Galileo Event Driven Usd Clase A		USD	45.993	805,4500	37.045.383	7.771.135
Fci Galileo Income Usd Clase A		USD	26.954	805,4500	21.710.085	4.662.654
Total Fondos comunes de inversión					58.755.468	12.433.789
Total inversiones del fondo de riesgo					983.672.715	159.629.323
Total inversiones					983.672.715	159.629.323

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

GERMAN BIANCHINI

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO IV

CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 31/12/2023	Total 31/12/2022
Deudoras		
Socios partícipes por garantías otorgadas		-
Avales financieros	1.475.667.164	455.035.273
Total Socios partícipes por garantías otorgadas	1.475.667.164	455.035.273
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianzas	2.683.748.672	1.038.998.573
Otras	21.000.000	4.000.000
Total Contragarantías recibidas de socios partícipes	2.704.748.672	1.042.998.573
Total de cuentas de orden deudoras	4.180.415.836	1.498.033.846
Acreedoras		
Garantías otorgadas a terceros	(1.475.667.164)	(455.035.273)
Acreedores por contragarantías recibidas	(2.704.748.672)	(1.042.998.573)
Total de cuentas de orden acreedoras	(4.180.415.836)	(1.498.033.846)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO V

Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 31/12/2023
Gastos de certificación y publicaciones	727.723	-	727.723
Gastos de oficina	6.998.652	-	6.998.652
Sueldos y jornales	32.245.247	-	32.245.247
Cargas sociales	8.570.428	-	8.570.428
Servicios al personal	322.241	-	322.241
Gastos varios	1.980.722	-	1.980.722
Impuesto a los ingresos brutos	-	3.317.343	3.317.343
Servicios de informática	3.400.992	-	3.400.992
Publicaciones y suscripciones	479.665	-	479.665
Impuestos y tasas	(2.447.401)	-	(2.447.401)
Alquileres y expensas	19.001.420	-	19.001.420
Gastos de teléfono	414.793	-	414.793
Seguros	1.954.314	-	1.954.314
Gastos comerciales	-	2.208.516	2.208.516
Gastos y comisiones bancarias	367.594	-	367.594
Honorarios profesionales	28.193.417	-	28.193.417
Total general	102.209.807	5.525.859	107.735.666

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 25/03/2024

XAVIER PASTENE
Presidente del Consejo
de Administración

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de

RIG Avals Sociedad de Garantía Recíproca

Domicilio legal: Avda. Corrientes 327, piso: 6°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Informe sobre los estados contables

En cumplimiento de lo prescripto por las disposiciones legales vigentes, hemos realizado una revisión del estado de situación patrimonial de RIG AVALES S.G.R. (la Sociedad) al 31 de diciembre de 2023, el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas y los anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de periodos intermedios adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N°45. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos indicados en el apartado 1. con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1. hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad, la firma Bertora y Asociados S.R.L., quienes aplicaron las normas de aplicables a la revisión de estados contables vigentes en la República Argentina, habiendo emitido su informe con fecha 25 de marzo de 2024.

4. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de periodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tomada en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

5. Dictamen

Basados en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de RIG AVALES SGR al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes establecidas por la SEPYMEYE.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- 5.1 Los estados contables de la Sociedad mencionados en el párrafo 1., surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- 5.2 En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- 5.3 Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.

GERMAN BIANCHINI
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 25/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a RIG AVALES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA Otras (con domic. legal) CUIT 30-71632114-9, intervenida por el Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio

BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 117

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: ebutmai

Legalización N° 779345

